

# ¿QUÉ SE HA HECHO? ¿QUÉ QUEDA POR HACER?

MIQUEL STRUBELL JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN  
DEL USO OFICIAL DE LA LENGUA CATALANA

**H**oy, la política lingüística en Cataluña es ampliamente definida por el marco jurídico. Su objetivo principal es superar los defectos que la represión sufrida durante gran parte del período comprendido entre el final de la guerra civil española y el final de la época franquista, en 1975. A lo largo de estos cuarenta años el catalán perdió su estatus jurídico y oficial. Pero en la actualidad la situación ha evolucionado rápidamente.

La Generalitat ha trabajado en cinco direcciones distintas, todas relacionadas con la política dictada por la Ley de Normalización Lingüística de 1983. Desde el comienzo es importante saber que la aplicación de la Ley se vio obstaculizada por el hecho de que muchos funcionarios públicos tienen un insuficiente conocimiento del catalán.

El primer problema, y el más urgente, que debió afrontarse fue el del *sistema escolar*. Incluso durante el período provisional (1977-1980) se trabajó ya mucho en este campo. El Departamento de Enseñanza da soporte al continuo incremento del uso del catalán como medio en la escuela y asegura, al mismo tiempo, su enseñanza como asignatura obligatoria para todas las edades (fue prohibida en la escuela el año 1939 y sólo fue de nuevo obligatoria en 1978). El principal problema que se plantea ahora es la satisfacción de la enorme demanda de cursos de inmersión de catalán que existe en el sector pre-escolar y de párvulos; en las ciudades más afectadas por la inmigración procedente del resto de España, el Departamento ha organizado un ambicioso programa de reciclaje desde 1978.

Era necesario asimismo trabajar, mucho y con urgencia, en el campo de los *mass media*; y se ha hecho. El gobierno catalán puso en funcionamiento una emisora de televisión en lengua catalana (TV3), a comienzos de 1984. Esta emisora revolucionó el panorama televisivo ya que Televisión Española,

TVE, emite mucho más en castellano que en catalán. El catalán ha entrado, así, en muchos hogares que, de otro modo, habrían tenido poco contacto con el idioma. El gobierno tiene, también, dos de las más de veinte emisoras de FM legalmente reconocidas: *Catalunya Ràdio* y *Ràdio Associació de Catalunya*.

La agencia central responsable de la planificación lingüística es la Dirección General de Política Lingüística, con sede en Barcelona. Tiene, en la actualidad, sucursales en Gerona, Lérida, Tarragona y Tortosa; y cuenta con tres oficinas centrales.

Una de éstas, la Oficina de Asesoramiento Lingüístico, coordina clases de catalán para adultos en todo el territorio de Cataluña (más de treinta mil alumnos), incluyendo *Digui, digui...*, conocido curso multimedia para no catalanohablantes; dirige el organismo oficial certificador, la *Junta Permanente de Catalán* y, en unión con el Institut d'Estudis Catalans, dirige también el Centro Catalán de Terminología, *Termcat*.

Otra oficina, la Oficina de Normalización Lingüística, coordina los esfuerzos de cada departamento del gobierno para normalizar el uso de la lengua; dirige un programa parecido para las administraciones locales a través de más de sesenta oficinas de gobiernos locales y organiza campañas para estimular el aumento del uso del catalán en distintos campos (restaurantes, comercios, etc.). La tercera oficina se denomina Instituto de Sociolingüística Catalana. Se encarga de la investigación sociolingüística y de su promoción en campos de interés para planificadores lingüísticos: motivación de estudiantes de idiomas, actitudes lingüísticas, conocimiento oral y escrito del idioma, etc.

La Dirección General cree que el camino hacia la plena recuperación de la lengua, tras largos años de represión, pasa por su uso, por parte de los catala-

nohablantes, en todos los encuentros sociales. Puesto que el idioma pertenece a la familia románica, el aprendizaje es fácil para los castellanohablantes. Recientes encuestas indican que un 93 o 94 % de los adultos residentes en Cataluña entienden el catalán y un 66 % lo hablan. De este modo, la Dirección General anima a la población para que mantengan conversaciones bilingües, en las que el catalanohablante no se ve obligado a cambiar su idioma al no producirse problema alguno de comunicación; y el compañero castellanohablante acepta como perfectamente normal la situación. Con este objetivo, campañas publicitarias del gobierno han hecho servir consignas como *El Catalán, cosa de todos* o *El catalán depende de usted*. La sociedad catalana advierte cada vez más la importancia del conocimiento del idioma para encontrar trabajo, y cada vez se ven más ofertas laborales, sobre todo en el sector de servicios, que requieren personas bilingües. De este modo, el futuro parece asegurado y el uso y el conocimiento del idioma mejoran año tras año.

El trabajo de la Dirección General en la introducción y mejora del uso del catalán en los organismos oficiales sería imposible sin la valiosa aportación de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, que organiza cursillos de catalán a distintos niveles, tanto para los departamentos del gobierno catalán y las autoridades locales, como para los oficiales del gobierno central destinados a Cataluña.

Para terminar, el Departamento de Cultura dispone de unos programas para promocionar el uso del catalán en la industria cinematográfica y de vídeo, en la edición de libros (la mayor parte de los 3.500 volúmenes publicados en 1985 recibieron subvención oficial), en los diarios (de los que existen ya tres en lengua catalana y otro de próxima aparición), en otras publicaciones, en la música pop, etc. □